




REF.: REINSCRIBE A CONSTRUCTORA AVIFEL LIMITADA EN LOS RUBROS A1 Y A2 SEGUNDA CATEGORÍA Y RUBROS B1 Y B2 EN CUARTA CATEGORÍA EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUJETA A RATIFICACIÓN POR LA COORDINADORA NACIONAL DEL REGISTRO.

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° ~~052~~ 

PUERTO MONTT,  
12 ENE. 2017

**VISTOS:**

a) La Resolución (E) N° 1345 de fecha 21 de diciembre de 2010, que inscribe en segunda categoría en los rubros A1 y A2 y rubros B1 y B2 en cuarta categoría a **CONSTRUCTORA AVIFEL LIMITADA, RUT 76.123.847-7**, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, cuya inscripción inicial se encuentra caducada;

b) La solicitud presentada por **CONSTRUCTORA AVIFEL LIMITADA, RUT 76.123.847-7** de fecha 10 de enero de 2017, solicitando su reinscripción en los rubros A1 y A2 en segunda categoría y rubros B1 y B2 en cuarta categoría del Registro Nacional de Contratistas del MINVU;

c) El informe técnico N° 03-2017 de fecha 12.01.2017 y el Informe Jurídico N° 04 de fecha 11 de enero de 2017 de los profesionales Revisores Calificadores, que concluye que el solicitante reúne los requisitos legales, técnicos y económicos para reinscribirse en los rubros A1, A2 en segunda categoría y rubros B1 y B2 en cuarta categoría del Registro Nacional de Contratistas del MINVU;

d) El Decreto Supremo N° 127 (V. y U.) del 04 de Febrero de 1977, publicado en el Diario Oficial el 11 de Marzo de 1977;

e) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, el Decreto N° 48, de fecha 28 de marzo de 2014 (V. y U.), que me designa Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos;

RESUELVO:

1) REINSCRIBASE a CONSTRUCTORA AVIFEL LIMITADA, RUT 76.123.847-7 en los rubros A1, A2 segunda categoría y rubros B1 y B2 en cuarta categoría del Registro de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

2) Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que dicha inscripción queda sujeta a ratificación por la Coordinadora Nacional de conformidad al art. 24 del D.S. 127/77;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

  
EDUARDO CARMONA JIMÉNEZ  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE  
VIVIENDA Y URBANISMO DE "LOS LAGOS"



**DISTRIBUCION:**

COORDINADOR REGISTRO CONTRATISTAS MINVU. (1)

SEREMI MINVU Xa. REGIÓN. (1)

SERVIU Xa. REGION. (2)

REGISTRO CONTRATISTAS Xa. REGIÓN. (2)

ARCHIVO OFICINA DE PARTES. (1)

INTERESADO SR.: **CONSTRUCTORA AVIFEL LIMITADA**

FUNDO EL CASTILLO, MANZANA S, LOTE 7 - OSORNO

  
GMM/DCP/dcp.

Lo que transcribo a Ud.  
para su conocimiento



  
JOSE URRUTIA TRAUTMANN  
MINISTRO DE FE